

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1196/20

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA**ANUNCIO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2020-0923 DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA POR LA QUE SE AUTORIZA LA PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, EN VISTA DE LA URGENCIA E INAPLAZABLE NECESIDAD.

Servicio/Dependencia	Oficina de Asistencia en Materia de Registros
Denominación del puesto	Auxiliar Administrativo
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar de Administración General
Grupo/Subgrupo	C / C2
Nivel	17
Criterios de Valoración	Disponibilidad Inmediata y entrevista personal

Se establece un plazo de 10 días para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlo.

Igualmente se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huercaldealmeria.sedelectronica.es>].

En Huércal de Almería, a 13 de marzo de 2020.

EL ALCALDE, Ismael Torres Miras.